

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Parece que cuanto antes va á colocarse á la estremidad de las obras del puerto un barco-boya-campana, que con sus sonidos señalará constantemente el escollo que deben evitar los navegantes.

—Durante las altas horas de la madrugada del lunes el vigilante nocturno de la fábrica de los señores Ramoneda, en el vecino pueblo de Cornellá, al practicar un reconocimiento en el edificio, vióse sorprendido por un ladrón, que le hirió levemente en el rostro con una navaja, y huyó sin duda para dar aviso á sus compañeros. El vigilante, lejos de arredrarse, armóse de su escopeta y corrió en su persecucion. Los culpables se salvaron saltando por una ventana, pero uno de ellos lo verificó con tan mala estrella, que despues fué encontrado tendido al pié de un ribazo con un muslo y el espinazo fracturados, produciendo este suceso la mayor alarma en el citado pueblo.

—En la noche de hoy se inaugurarán las reuniones de baile en los elegantes salones de la Sociedad «El Pireo».

—Ayer hubo una ligera y momentánea alarma en la plaza de la Llaua por haber sido presa de las llamas—ignorándose por qué causa—las cortinas de un balcón.

—A la hora de entrar nuestro número en prensa no habíamos recibido el correo de Madrid.
Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANJERA.—SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 1862.

Dimision de Mr. Thouvenel y su reemplazo por M. Drouyn de Lhuys.—Ojeada general.—Situacion del ministerio de Turin.—Las Cámaras en Prusia: M. de Bismark.—Los Estados Unidos.

—M. Fould: estado de la Hacienda pública en Francia.

Los que se dedican en nuestra época á lo que pudiéramos llamar astrología política, y tratan de vaticinar los acontecimientos por las palabras, y hasta por los ademanes y sonrisas del hombre en quien están fijas todas las miradas en Europa, pueden convenirse de día en día que al hacer sus vaticinios no oyen mas que la voz interior de sus deseos y de sus temores. Asi, pues, casi siempre salen fallidos sus cálculos, é imprevistos sucesos destruyen hoy las probabilidades que ayer les parecian casi certezas incontestables.

La dimision de Thouvenel y su reemplazo por Drouyn de Lhuys en el ministerio de Negocios estrangeros de Francia, pertenece á la categoria de esos acontecimientos imprevistos que convierten á los agoreros politicos en otras tantas Penélops. La publicacion de los documentos diplomáticos que habian mediado tiempo atrás entre el gobierno del Emperador y la corte pontificia habia infundido á los partidarios de la unidad italiana la esperanza de ver cesar el *statu quo* en Roma, y se creia ya que el regreso de Napoleon III de Biarritz seria el prólogo de la tragedia cuyo desenlace debia ser la evacuacion de la ciudad eterna y el complemento de la empresa revolucionaria del Piamonte.

Medió un intervalo de tiempo en que la prensa, como en un entreacto político, suspendió todas sus polémicas, á penas se ocupaba del conflicto prusiano, se entretenía en seguir el curso de la curacion de Garibaldi, acompañaba en su viaje á San Petersburgo al conde Zamoyski, asistía al simulacro de la Asamblea alemana, que sueña con la representación de todos los Estados de la federacion, y repetía con indiferencia los partes telegráficos que desde Nueva York llegaban á Europa por Inglaterra. Todo el mundo esperaba con ansiedad, unos sonriéndose con la confianza del triunfo, otros esforzándose en traspasar con mirada recelosa el velo del porvenir; pero la dimision de M. Thouvenel desvaneció las esperanzas de unos y tranquilizó los temores de otros, y la cuestion mas importante de nuestra época, la cuestion romana, continúa en *statu quo*, produciendo este suceso, segun el lenguaje del telégrafo, honda sensacion en Paris, en Londres y en Turin.

Como una consecuencia natural, la noticia de la salida del ministerio francés del defensor de la unidad italiana y su sustitucion en el poder por el que abraza sentimientos avorables al poder temporal del Papa, ha hecho bambolear el sillón ministerial de Ratazzi y hasta han circulado rumores de su próxima caída. En vista de los deseos de los italianos, que á toda costa desean la unidad de la peninsula con Roma por capital, y si se recuerda que, despues del fracaso de Aspromonte, el ministerio italiano envió á sus agentes en el extranjero una circular en que se manifestaban las mismas ideas que con las armas en la mano habia querido defender el ex-dictador de Sicilia, el gobierno de Victor Manuel se encuentra en una situacion altamente critica.

En efecto, ¿qué dirá al Parlamento cuando vuelvan á abrirse sus sesiones? Mucha firmeza necesitará el ministerio Ratazzi, si entonces no ha dejado aun el poder, para calmar las impacencias del partido de accion y para evitar que la causa de la revolucion italiana sucumba en una crisis que sostiene sin estallar promesas irrealizables.

Tambien la Prusia goza del privilegio de llamar la atencion en Europa. El conflicto constitucional suscitado por el ministerio prusiano y sostenido por la Cámara de los señores desvanece las esperanzas que muchos se habían complacido en formarse acerca del porvenir liberal de Prusia. Se habia creído que esta nacion poseia los elementos de un gobierno representativo, pero M. de Bismark se ha encargado recientemente de demostrar lo contrario. El principio esencial del régimen representativo es la votacion de las leyes de Hacienda por la Cámara que representa al pueblo. Asi, pues, una Cámara popular á la cual niega este derecho, ya la Corona, ya la Cámara aristocrática, queda despojada de su prerogativa vital, y el pais donde en tal conflicto no falla en última instancia la asamblea elegida, no está regido constitucionalmente.

Si se entra en la discusion técnica de la cuestion militar tal como estaba planteada entre el ministerio y la Cámara, si se examina la constitucion del ejército prusiano, llama la atencion un hecho que autoriza en gran parte la susceptibilidad y los recelos de la Cámara respecto de este ejército. El ejército prusiano no ha prestado juramento á la Constitucion, y solo presta juramento al Rey; mandado por oficiales nobles, da toda su fuerza al partido absolutista, y no estando enlazado con las instituciones por medio del juramento, permanece fuera de las condiciones de la vida constitucional de Prusia. Se comprende por consiguiente que la Cámara popular, respondiéndole á las aspiraciones liberales de la nacion, examine con cierta prevencion las cuestiones militares, y como la Constitucion únicamente puede alcanzar al ejército por medio del presupuesto, es muy natural que el presupuesto militar sea una cuestion vital para la Cámara liberal.

Si se recuerdan los antecedentes de M. de Bismark, no se estrañará que haya influido en el ánimo del Monarca para terminar el conflicto de ambas Cámaras cerrando las sesiones. M. de Bismark entró en los negocios cuando el astro del empirio político era el temido autócrata de Rusia, el Czar Nicolás; se le contaba entonces entre los mas ardientes partidarios de la alianza rusa, y aunque representaba durante la guerra de Crimea á la Prusia en la Dieta de Francfort, era en realidad el embajador oficioso del Emperador Nicolás, y el alma de la resistencia alemana; y halló ocasion de satisfacer con su actividad su pasion de prusiano contra el Austria y sus convicciones de individuo del partido de la cruz contra la Francia revolucionaria y la Inglaterra parlamentaria. Cuando dejó recientemente la embajada de Paris para encargarse de la presidencia del Consejo en Berlin en medio de circunstancias azarosas, se creyó que, abrigando ya opiniones liberales, iba á ser un Cavour prusiano; pero á pesar de que al subir al poder se quejó del tratado de Viena, habló de los elementos unitarios que existen en los Estados alemanes, y dijo que la posicion impuesta á la Prusia por el Congreso de Viena la obligaba á llevar una armadura demasiado grande para su pequeño cuerpo, y que segun su antigua tradicion,

debía la Prusia estar preparada con un poderoso ejército para cuando llegase el momento de emplearlo, sin embargo, la clausura de la Cámara desmiente y anula sus palabras, por que, entorpeciendo el progreso del régimen constitucional, disminuye la fuerza de agregación y proselitismo en Prusia y desacredita en Alemania la idea unitaria.

El presidente Lincoln ha recurrido por fin á las medidas estremas que el partido abolicionista pedía hacia mucho tiempo con instancia. Estas medidas, á las cuales han seguido muy pronto las derrotas de los confederados en el Potomac, anuncian que la lucha se exaspera prolongándose, pero por deplorable que sea la guerra civil de los Estados Unidos, sus consecuencias son tan oscuras aun, que la prudencia aconseja mas que nunca á la Europa una política neutral. Francia é Inglaterra solo conseguirían aumentar los horrores de la lucha reconociendo á la confederación del Sud, y ya que los federales y los confederados han remitido á la fuerza la decisión de sus disturbios, es preciso dejar que la fuerza decida entre ellos, porque solo su fallo, por cruel que sea, puede ser eficaz.

Apartando nuestras miradas de tan doloroso espectáculo, no podemos terminar esta revista sin hablar de la memoria presentada al Emperador Napoleon por su ministro de Hacienda sobre la situación general de las rentas de Francia. Merced á la unificación de la deuda, el déficit ha descendido de mil veinte y cuatro millones de francos á 867. La cifra es aun considerable, pero dejando á un lado la herencia de lo pasado, se espera que los ingresos con que se cuenta para el año que viene garantizarán á la Francia hasta de los suplementos de gastos de la guerra de Méjico.

Para conseguir este resultado, M. Fould ha tenido que recurrir á medios atrevidos y severos; se ha visto precisado á intentar una conversión de la renta en que se sacrificaba el interés del porvenir á las necesidades de lo presente, y en una época de paz y en un año doloroso para una parte considerable de las clases industriales, no tan solo ha tenido que abstenerse de la obra en que los buenos gobiernos financieros deben cifrar su gloria, la rebaja de las contribuciones, sino que por el contrario ha tenido que gravar el impuesto de los consumos. M. Fould podrá terminar por lo tanto su empresa financiera con aprobacion de toda la Francia, á no ser que las dificultades de la política interrumpan la útil y plausible mision que ha aceptado y que con tan feliz éxito lleva á cabo.

Por extracto de la R. de A. M., GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Nápoles 16 de octubre.

Desde la victoria de Aspromonte el gobierno piemontés se viene mostrando mucho mas riguroso é intolerante en nuestras provincias con los que considera enemigos de la anexión, y en aquel sentido están redactadas todas las órdenes que llegan de Turin. En cambio á las personas adictas al Piemonte se les prodigan gracias y condecoraciones.

Han empezado á regir ya en las cárceles donde están encerrados los presos políticos los nuevos reglamentos aprobados por el Piemonte, pues parece que ahora se encuentran demasiado benignos los que regian en tiempo de la llamada *tiranía*. A los presos sobre quienes ha recaído ya fallo del Tribunal, no se les permite comunicarse con los demás ni que reciban ningun socorro de sus familias, ni tampoco mandarse traer comida de la fonda. Esto, tratándose de presos políticos, es verdaderamente muy duro. En lo sucesivo los presos no tendrán otro alimento que el que se prepara en el establecimiento.

Mr. Bishop y el conde Christen se han hecho librar un certificado por el médico manifestando que la constitucion de estos dos presos no puede sujetarse al regimen de la cárcel. Sobre esto se ha consultado á Turin y se espera la contestacion del gobierno.

La semana última el general La Marmora hizo embarcar sesenta y cinco jefes de camorristas; estos hombres representaron un papel muy importante en la época de la invasion de Nápoles por los piemonteses. La Camorra, despues de haber dirigido los asesinatos contra la policia borbónica, fué la que aplaudió la entrada de Garibaldi el 28 de junio de 1860 estimulada por el dinero de los comites, y la que mas trabajó para la votacion del plebiscito. Los individuos de esta terrible Sociedad sufren hoy sin embargo una cruda, aunque justa persecucion, y se les embarcó por la noche en buques del Estado para trasladarlos á Liorna. Llegados á esta ciudad, en donde desembarcaron igualmente de noche, los recibió un destacamento de tropas que los condujo á Florencia y de allí pasaron á las prisiones celulares.

Entregados al jefe del establecimiento, éste les amonestó para que se condujesen bien

á fin de recobrar mas pronto la libertad; en seguida se les hizo cambiar de traje para vestir el de los presos, y se les mandó entregar el dinero que llevaban encima. Asegurase que entre todos depositaron siete mil monedas de á 20 francos. Despues de esto cada uno fue conducido á su celda, en la cual quedarán sometidos á un régimen severo.

Se dice que el jefe de los camorristas del barrio del Monte Calvario, que se encuentra actualmente en presidio, posee, sin que se sepa de qué manera, una propiedad de mas de 30,000 ducados. Este sugeto, á pesar de sus muchos crímenes, habia prestado grandes servicios á las autoridades piamontesas.

Tarragona 20 de octubre.

Segun parece, debe pasar dentro poco á esta provincia el señor ministro de Fomento. Asi lo demuestra el haber recibido aviso el dueño de la casa designada para su alojamiento. Créese que uno de los principales motivos que impulsan la visita del mencionado consejero de S. M. es el deseo de enterarse personalmente y apreciar con la debida detencion la utilidad ó inconveniencia del cultivo del arroz en los campos de Tortosa. Tal vez á estas mismas causas debe atribuirse la breve ausencia de esta capital de los señores suplentes el gobierno y administracion de la provincia, especialmente de los señores vice-presidente del Consejo y jefe de Fomento, quienes regresaron ya algunos dias atrás. Estas visitas son siempre utiles, pues á mas de que por lo general abrevian el espediente, pueden ser los sucesos observados sin la interposicion de la niebla que algunas veces levanta la afeccion de la localidad entre encontrados intereses.

Ayer volvió á encargarse del gobierno militar de esta plaza el apreciable señor de Morejillo, de regreso de su espedicion oficial.

Palma 21 de octubre.

En virtud de acuerdo y escitaciones del señor Obispo se estan celebrando desde el 19 del actual por el clero de esta diócesis, ejercicios espirituales en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión. La concurrencia es numerosa, y se hacen grandes encomias de la elocuencia que despliega en las pláticas el P. Fonda, á quien su Ima. tuvo á bien encargarlas.

El Jurado de premios á la virtud, se ocupa con mucha actividad en el examen y calificacion de las acciones que se pretende ver premiadas. Parece que el número de estas es sobremanera crecido, y que algunas de ellas se recomiendan por un mérito verdaderamente extraordinario. La solemne distribucion de premios tendrá efecto el dia 19 del próximo noviembre, en celebridad de los de S. M.

Las elecciones que en breve deben celebrarse para la renovacion de cargos municipales parece serán esta vez muy animadas, á juzgar por lo mucho que se agitan los partidarios de las dos candidaturas que, segun dicen, aspirarán al triunfo, apoyada una por muchos electores que siempre figuraron en el antiguo partido progresista, y recomendada la otra por los de diversa procedencia, que dias pasados se reunieron en junta bajo la presidencia de algunas personas distinguidas que representan á la union liberal. Generalmente se cree que los últimos ganarán la batalla.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Anuncios oficiales.

Direccion general de Administracion militar.—Hago saber: Que no habiendo producido remate mas que con relacion al artículo de harinas la subasta simultánea celebrada ante esta Direccion y la Intendencia de las Provincias Vascongadas el dia 7 del corriente mes, con objeto de contratar la adquisicion de las materias del suministro de provisiones necesarias en dicho distrito durante el año económico que vencerá en 30 de setiembre de 1863, se convoca por el presente á una segunda licitacion, que ha de tener lugar bajo las mismas bases y condiciones anunciadas en 17 de setiembre último, en los estrados de ambas citadas dependencias, el dia 31 próximo inmediato, á las dos de la tarde, para contratar la entrega de las especies que constituyen el pienso: en concepto de que el número de quintales que deben aprontarse en cada localidad, los precios limites fijados, y las garantias que han de acompañar á las proposiciones, son las siguientes:

Puntos de la entrega.	CEBADA.					PAJA.			
	Procedencia.	Peso regulador de la fan.	Quinta les.	Precio limite R. C.	Garantia R. C.	Clases.	Quinta les.	Precio limite R. C.	Garantia R. C.
Vitoria. . . .	Del pais. . . .	65 lbs.	7,800	»	»	De la conocida por de trigo valenciano	13,800	»	»
S. Sebastian.	De Navarra ó Alava. . . .	64 lbs.	307,20	»	»	Del pais.	480	»	»
	Totales.		8.107,20	36,40	27,000		14,280	6,72	9,600

Madrid 17 de octubre de 1862.—De órden de S. E., el Intendente secretario, José Ruiz y Belluga.

Parte religiosa.

+ Don Pedro Font y Gallifa, médico-cirujano. Falleció. (E. P. D.) Su esposa, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos se diguen asistir á las exequias que de cuerpo presente se celebrarán en la parroquial iglesia de San Cucufate á las 10 de la mañana del día 23. Después del oficio las misas y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.—No hay esquelas.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.
Mercantes españolas

De Valencia en 2 d., laud Josefina, de 43 t., p. Pedro Cortés, con 580 carneros á don Estéban Llobet. De Idem en 2 d., laud Pastora, de 76 t., p. Gaspar Aviño, con 850 carneros á don Félix Guardiola. De Alicante en 3 d., laud Antonieta, de 29 t., p. Miguel Solá, con 700 fanegas trigo á don Antonio Voltor.

De Idem en 10 d., laud Ana, de 19 t., p. Francisco Casanovas, con 300 fanegas trigo y 500 id. cebada á los señores Cuyas y compañía.

De Cete en 2 d., laud Maria Isabel, de 47 t., p. Joaquin Brunet, con 40 toneladas carbon de piedra á los señores Girona hermanos, 6 botas orchilla á don Pedro Arús, y 2 palos para arboladura á don Bernardo Prades.

De Cete en 22 h., vapor Gallito, de 79 t., c. don Francisco Perez, con 1 barril drogas á don J. T. Cros, 3 bultos id. y 26 barriles manteca á don D. Ripol y compañía, 7 barricas drogas á don D. Lecompte, 3 bultos madera labrada y 1 caja barniz á los señores hijos de Solá y Amat, 2 cajas vino y 25 balas lana á los señores Prax y compañía, 10 cajas estearina, 8 barricas schisto y 1 id. maquinaria á los señores Ferrer y Ferrer, 7 barriles hilo de hierro á los señores Carsal y Briqueboul, 6 cajas zinc y 2 barriles cofac á don P. Bobigas, 1 bulto maquinaria á don E. Constans, 300 balas algodón á los señores Trengs y compañía, 7 cajas zinc á don J. Almirall, 7 barras acero á don J. Planas, 7 balas pieles á los señores Pujol y Marce, 9 id. id. á los señores Solá y Monner, 2 cajas herramientas á la señora viuda Olcina, 100 balas algodón y 33 bultos papel, quesos y otros efectos, y 2 pasajeros. Consignado á don Enrique Bauner.

De Larache y Cádiz en 15 d., laud Joaquina, de 46 t., p. Rafael Bel, con 1,244 fanegas habas y 107 quintales alpiste á don Lorenzo Ribera.

De Palma en 14 horas, vapor Jaime II, de 201 t., c. don Miguel Morey, con fardos mantas á don Matías Borda, 7 bultos cobre viejo á don Juan Gomez, 71 id. á don José Puigdevijols, 25 sacos almendron, 1 id. pimiento molido y 1 fardo mantas á don Juan Rogué, 14 sacos almendron á la señora viuda Aviño, 1 fardo tejidos á los señores Brunet y Serrat, 39 sacos almendron á la señora viuda Martí y Codola, 2 fardos pieles á don Quintin Compte, 3 fardos tejidos á don Basilio del Camino, 38 sacos habichuelas, 31 id. almendron y 1 fardo mantas á don Pedro Juan Forteza, 15 cajas aceite almendras á don J. Vidal y Ribas, 2 bultos lana á don Miguel Tort, 1 id. id. á don Pedro Serrat, 1 cajon hilo á don Antonio Planas, 24 sacos almendras á don Joaquin Regas, 1 baul calzado á don Juan Morera, 7 machos y 7 mulas á don Jose Matia, 1 fardo alfombras á don Esteban Bruguer, 14 arrobas tomates á don José Juan, 9 sacos almendron á los señores Fontanillas y Pomés, 11 cubetas uvas y 2500 limones á don Pedro Amigó, y otros efectos, la correspondencia y 65 pasajeros. Consignado á los señores Forteza y Llompard.

De Ymaroz en 2 d., laud Milagro, de 38 t., p. Francisco Ferrer, con 100 pipas vino á la órden.

Correo de Madrid del 19 de octubre de 1882.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Hmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general á consecuencia de varias reclamaciones producidas en solicitud de que se rebajen los derechos que por el actual Arancel satisface la brea de todas clases. En su vista, y considerando que para la exaccion de los derechos que se vienen exigiendo por los Aranceles sirvieron de tipo los valores que los diferentes artículos que comprende tenían en el año de 1849, y que habiendo variado estos, corresponde reformar sus derechos arregladamente á su actual valor:

Considerando que al modificarse los derechos de la brea deben ser reformados igualmente los de las resinas y sus derivados ó compuestos, tales como el alquitran, pez griega y comun de todas clases, la miera y otros, con sujecion al valor que tienen en la actualidad en los principales mercados extranjeros:

Considerando que los valores de todos los artículos citados son por término medio y aproximadamente los mismos:

Y considerando tambien la conveniencia de arreglar los valores sujetando los derechos á un tipo fijo y uniforme, el cual servirá, entre otras cosas, para evitar las diferentes cuestiones á que da lugar la clasificacion del Arancel vigente; S. M., teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 1.^a de la ley de 17 de julio de 1849, y sin perjuicio de la clasificacion y valoracion que corresponda hacer en definitiva de las partes y productos de vegetales, se ha dignado resolver, de conformidad con lo propuesto por V. I., que las partidas 81 y 890 se engloben en una sola, redactada en la forma siguiente:

Alquitran, brea mineral ó vegetal, pez griega, la comun, blanca, negra ó rubia, la miera, la resina de pino, la creosota y cuantos otros artículos de la misma especie puedan presentarse y no tengan partida expresa en el Arancel, pagarán un real 20 céntimos por quintal en bandera nacional, y un real 44 céntimos en bandera extranjera ó por tierra.»

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de octubre de 1862.—Salaverria.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.
(Gaceta num. 292.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 19 de octubre.

(De la *Correspondencia de España.*)

Anoche se cantó con brillante éxito en el coliseo de Oriente «La Favorita», de Donizetti. Tanto la señora Demerit Lablache como los señores Bettini, Bouché y Cotogni desempeñaron hábilmente su parte; pero la que mas se distinguió fué la señora Demerit, que escedió á las esperanzas de sus mas apasionados admiradores, por la fuerza, la afinación y el sentimiento que demostró en toda la ópera, por lo que mereció que el público la llamara á la escena al concluir el acto tercero.

—En una carta de Londres que anoche publica el «Reino», hallamos el siguiente párrafo: «Aquí ha producido una grandísima sensación el discurso pronunciado por M. Goldwin Smith; propiamente nada menos que el abandono de Gibraltar; y la sensación que ha producido ha sido general, y ha hecho mas efecto aun en elevadas regiones que en las mas modestas; y ha sido tanta la importancia dada al asunto, que hasta los órganos mas acreditados de lord Palmerston se han visto precisados á tomar cartas en el asunto impugando las doctrinas del jóven orador, que ejerce el profesorado en la Universidad de Oxford.»

—Dícese que el Emperador del Brasil hará un viaje á Europa para fines del invierno. Se detendrá algun tiempo en Lisboa y despues visitará sucesivamente Inglaterra, Francia é Italia.

—En la última sesion del Congreso internacional de Estadística se acordó formar la estadística de poblacion de varias naciones; y han sido invitados para llevar á cabo los trabajos referentes á España los señores conde de Ripalda y D. José Emilio de Santos, quienes han aceptado los cargos con anuencia del gobierno y de la junta general. La direccion de dichos trabajos está encomendada de comun acuerdo á los señores Quetelet y Heussing, presidente el primero y el segundo secretario de la comision central de Estadística de Bélgica. Abrigamos la confianza de que España figurará dignamente en ese importantísimo trabajo emprendido en el globo por la primera vez.

—El comisario régio de Fomento en nuestras posesiones del golfo de Guinea, D. Julian Pellon y Rodriguez, ha levantado el plano parcelario de la capital de la isla de Fernando Póo, y ha entregado á los vecinos los títulos de sus propiedades respectivas.

—La «Gaceta del Notariado» asegura que no tiene ningun fundamento el temor que en algunos distritos notariales se ha manifestado de que en la demarcacion de notarias queden excedentes y sin colocacion algunos de los notarios y escribanos que lo eran á la publicacion de la ley de 28 de mayo. Dice la «Gaceta» que nadie quedará cesante ni excedente: no habrá ni un solo notario que tenga que llorar sobre los reglamentos, si hoy con justicia está ejerciendo sus funciones. Añade que donde sea preciso reducir el número, se reducirá á medida que los oficios vayan vacando naturalmente, y entre tanto sucederá lo siguiente:—Si en una notaria ó demarcacion de seis pueblos, por ejemplo, donde no deba asignarse mas que un notario, hay tres antiguos escribanos de número, hoy notarios, no solo quedarán todos tres en sus respectivos pueblos, sino que ensancharán sus atribuciones á los otros pueblos que se les agreguen, hasta que vayan vacando y suprimiéndose paulatinamente las plazas que no deban proveerse en adelante.

—El jueves por la tarde tuvo lugar en Murcia la ceremonia de la entrega del rico vestido que S. M. la Reina regala á Nuestra Señora del Carmen. El régio presente fué conducido en carreta por su camarera, y desde la plaza del Marqués hasta el pórtico de la iglesia le acompañó ejecutando varias piezas la banda de música municipal. En dicho sitio esperaba el Sr. Gobernador civil de la provincia, Alcalde de la capital, clero de dicha iglesia, y convidados al efecto. Así que bajó del coche la camarera tomaron en bandejas, la referida señora el escapulario y correa, el Sr. Gobernador que iba á su derecha, la saya, y el Sr. Alcalde á la izquierda, el manto. En esta disposicion y bajo pátio llegaron al altar mayor, donde depositaron las referidas prendas, procediendo en seguida á su bendicion el secretario del Obispo. Terminada esta se cantó una solemne Salve, acompañada por la capilla de música de madres Agustinas. La banda de música permaneció despues en la puerta tocando diferentes piezas interim salió del templo el inmenso concurso.

—Por el vapor-paquete inglés «Mac-Gregor Laird», llegado á Santa Cruz de Tenerife el 3, procedente de la costa de Africa, se habia sabido la pérdida del vapor de la misma linea «Cleopatra». Este buque se fué á la costa la noche del 19 de agosto. El mar estaba sereno, y sin embargo, se veían muy cerca los rompientes. El capitán y tripulantes trabajaron mucho para hacer retroceder al buque, pero fué sin resultado, y pronto se enterró en la arena el tornillo. Aquella noche se pasó tirando cañonazos. Al siguiente dia el tiempo estaba peor, y gruesas olas rompian sobre el buque estrellándose en la popa y amenazando hacerle pedazos. Los pasajeros, hombres, mujeres y niños, tenían que agarrarse de los palos y las jaretas para no ser arrastrados por las olas, y á cada momento la condicion del buque se hacia mas peligrosa. Al medio dia se echaron al agua tres botes para sondear y tender un ancla, pero era tan fuerte la corriente, que se los llevó uno tras otro. Despues se supo que habian escapado milagrosamente y que se hallaban en el otro lado del río.

Así pasaron el dia 20 en el mas angustioso estado. El mañana del 21 el mar estaba terrible, y ya perdian la esperanza de recibir socorro, cuando vieron un bote que se dirigia al buque, dando un gran rodeo para esquivar los bancos, y cuando estaba al alcance de la voz, una inmensa ola, chocando sobre su costado, lo sepultó en las profundidades del mar, con todos los que lo

tripulaban, que eran Mr. Hanson, agente consular de Sherbro, y cinco crumanes. Todos perecieron ejerciendo un acto humanitario.

Determinaron los naufragos pasar aquella noche en la grande ansiedad que los consumía, y hacer el último esfuerzo al amanecer para ganar la orilla. A las seis y media se metieron en un bote las mujeres y los niños, ocho pasajeros varones, dos muchachas de color y cinco tripulantes, quedándose los restantes en el vapor. Gracias á un capitán americano, que iba al timón, el bote pudo escapar á las inmensas olas que amenazaban hundirlo, y las corrientes que le dejaban alcanzar la orilla. Las mujeres mostraron serenidad y ayudaban á achicar el agua que se entraba en la embarcación. En la playa bostaron á Mr. Brooks, quien se hizo cargo de las mujeres, mostrando á todos la mayor amabilidad. Ninguna lancha pudo abordar al buque, así es que los pasajeros y tripulantes que habían quedado en él, solo pudieron salvarse en balsas, si bien perecieron cuatro crumanes y el maquinista.

—Ayer ha tomado posesion de su destino de magistrado de la sala cuarta en la vacante del Sr. Chacon, D. Benito Posada Herrera.

—Entre los varios regalos que ha hecho Su Majestad en Granada, se cuentan una magnífica botonadura de brillantes al alcalde presidente del ayuntamiento, una hermosa pulsera de perlas á la señora de Calderón, y otras varias alhajas á diferentes personas de la ciudad. Tambien dejó S. M. en la catedral, al hacer la ofrenda, una preciosa campanilla de oro y treinta escudos, cuya suma va á ser encerrada por el cabildo en una caja «ad hoc» como recuerdo del viaje de los Reyes á aquella capital.

—S. M. la Reina, al visitar el convento de la Encarnacion en Granada, supo que la única noticia que en él habia carecia de dote, y manifestó la augusta señora que se encargaba de dárselo, así como de todos los gastos para la profesion.

—Los senadores y diputados de Granada se presentaron el 14 á S. M. manifestándole los señores Roda y Villanova, en nombre de sus compañeros, la necesidad de que dispensase su mayor proteccion á aquella provincia. Su Majestad se mostró tan complaciente y benévola como acostumbra, y les aseguró que amaba sobre todo á sus pueblos para que pudiera serle indiferente la suerte de ellos; despues pasó la misma comision á ver al señor ministro de Fomento, que los prometió activar la conclusion de las obras públicas, como segura base del desarrollo de los intereses de aquella provincia.

—El 14 al pasar la régia comitiva por el camino de Loja y cerca de Lachar, se acercó al coche de SS. MM. un pastor, y lleno de turbacion ofreci al principe de Asturias un hermoso cordero. La Reina le dió gracias y le encargó que lo condujese á Granada y lo entregase al gobernador de la Alhambra para que allí se criase.

Paris 19 de octubre.

Leemos en la *Gaceta de Colonia*:

«El Rey de Prusia recibió ayer Esposiciones de los círculos de Naugard, de Soldin, de Schweidnitz, de Dantzig, de la Alta Lusacia y del Havel. Hé aqui los principales párrafos de la Esposicion de la Sociedad de los conservadores de Naugard, que las resume todas:

«Nos atrevemos á hacer uso del precioso derecho de todo prusiano, de dirigirnos al corazon paternal de su Rey y señor, y obedecemos tanto mas gustosos al impulso de nuestros corazones, en cuanto estamos plenamente convencidos de que este derecho constituye para nosotros en este momento un deber.

«Hace mucho tiempo que estamos indignados de que una agitacion ficticia haya llegado á falsear en las últimas elecciones la verdadera opinion pública, y á enviar á Berlin diputados que creyeron deber oponerse á las buenas intenciones de V. M., que trataron de hacer suspender la reorganizacion del ejército, y que no vacilaron en declarar que ellos tenian únicamente el derecho de fijar el presupuesto bajo el pretesto de que son la verdadera voz del pueblo.

«Nuestro corazon y nuestra conciencia nos obligan á declarar que reconocemos muy bien los beneficios que resultan para el país de la reorganizacion del ejército. Que V. M. sostenga la reorganizacion del ejército sin hacer caso de la lamentable contradiccion de algunos diputados.

«Hé aqui lo que pedimos. V. M. elevará así el poder y la consideracion de la patria sin exigir con exceso de sus fuerzas considerables. No ignoramos los derechos que nos ha dado la Constitucion y sabemos apreciarlos, pero no queremos que se abuse del derecho de votar los impuestos para llevar el centro de gravedad del gobierno á la Cámara de los diputados. No queremos un gobierno parlamentario, sino un gobierno Real prusiano.»

El Rey se hizo presentar á los individuos de la comision y les dijo:

«Tengo una satisfaccion en ver en mi presencia una reunion de hombres animados de la misma idea, venidos de los puntos mas diversos de la monarquía, especialmente en una época tan difícil como la actual. Existe una crisis grave, tan grave que no podia esperar que lo fuera tanto.

«Desde que me encargué de la regencia y me puse á la cabeza del gobierno, he cifrado mi firme esperanza en la confianza de mi pueblo; pero mis palabras de entonces han sido con frecuencia mal interpretadas porque las habia alterado una prensa que inducia en error. Estaba convencido de la necesidad de acometer una empresa exclusivamente mia, la reforma del ejército, y de llevarla á cabo, y precisamente á esta obra, que es la mia, oponen los obstáculos mas inesperados.

«Pero de qué puede servir toda la riqueza presente, todo el desarrollo de la industria y todos los bienes que Dios nos ha dado, si no hay medio para protegerlos cuando están amenazados?

«Rara vez ha sido atacada empresa alguna como la que he comenzado, teniendo á la vista la proteccion y la prosperidad de mi pais. Es indudable que me he visto obligado á pedir sacrificios á mi pueblo, pero abrigo la intima conviccion de que estos sacrificios no eran exagerados, como lo demuestra el presupuesto que ha presentado mi ministro de Hacienda.

«Donde ha habido exigencias que podian parecer en realidad demasiado duras, he estado pronto á suavizarlas. Por esto he accedido á la supresion de los sobrecargos de los impuestos. Pero ¿se me ha agradecido? Al contrario: la Cámara de diputados ha votado una Esposicion que ni siquiera hablaba de agradecimiento. Esto me ha causado profundo disgusto.

«Segun vosotros mismos habeis indicado, no es la transformacion del ejército lo que forma el punto de ataque propiamente dicho; el objeto es otro. Las intenciones, en un principio disimuladas, se han desvelado en parte.

«Quiero conservar íntegra á mi pueblo la Constitución; pero mi voluntad incontrastable es tambien conservar intacta la corona que me han transmitido mis antepasados y los derechos constitucionales de esta corona; esto es necesario en interés de mi pueblo.

«Para esto, como para proteger los bienes antes mencionados, se necesita un ejército permanente, bien constituido, y no un preténdido ejército popular que, como no teme decirlo un prusiano, debe formar el apoyo del Parlamento. Estoy firmemente resuelto á no ceder nada mas de los derechos que se me han transmitido. Decidlo así á mis comitentes.

«Ya sabeis y comprendéis ahora lo que yo pienso sobre el particular. Haga cada uno de modo que esto se sepa todo lo posible. Si así se hace, las cosas volverán á su ser y estado normal. El Dios Todopoderoso ha velado siempre sobre la Prusia; El la protegerá tambien en adelante, pues el porvenir de la Prusia está en esta divisa: *Con Dios por el Rey y por la patria.*»

—Leemos en la *Gaceta de Colonia*.

«Ahora que ha terminado la legislatura, se procede con mucha severidad con la prensa. Ayer fué recogida la *Gaceta de la tarde*; esta mañana lo ha sido la *Tribuna*; esta tarde se ha hecho lo propio con la *Gaceta nacional*. La *Gaceta de Augsburgo* y la *Gaceta de Alemania* han sido recogidas esta mañana en el correo. Tambien se va á ejercer gran vigilancia con las asociaciones.

Se asegura que una partida de tropa bastante numerosa monta la guardia en el palacio de Babelsberg, donde reside el Rey.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Paris, miércoles, 22 de octubre.

Turin.—El Parlamento se reunirá á mediados de noviembre. Es inexacto el rumor de que La Farina entrará en el ministerio.

Londres.—El Consejo de ministros deliberará el jueves sobre la caesion de los Estados-Unidos.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPKZ.

K. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Adminstracion, calle de la Libreria, núm. 23.